

COTRANSPAULO S.A.

INFORME DE COMISARIOS EJERCICIO ECONOMICO 2016

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios. En nuestra calidad de Comisarios de la Compañía COTRANSPAULO S.A., presentamos a ustedes nuestro informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a los libros sociales, la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

DE LOS LIBROS SOCIALES

Libro de Actas del Directorio

Las actas se encuentran debidamente enumeradas, desde la No. 1 a la No. 16.

Libro de Actas de Junta de Accionistas

Existe un acta de Junta de Accionistas, presentada en carpeta.

OBSERVACION.-

En el registro de asistencia a la Junta General de Accionistas no registran sus firmas algunos accionistas.

RECOMENDACIÓN.-

Tener más cuidado en el registro de asistencia y verificar que todos los accionistas que asisten deben asentar su firma.

Se recuerda cumplir con las normas establecidas en el Reglamento de la Superintendencia de Compañías para llevar las actas, siendo éstas de aplicación obligatoria.

Libro de Acciones y Accionistas

Se encuentran en orden, detallados y con sustentos

RECOMENDACIÓN.-

Se recomienda mantener este libro actualizado, registrando todas las entradas y salidas de accionistas.

Libro de Títulos de Acciones

Se encuentran elaborados y en orden

OBSERVACION.-

Existen los talonarios y los títulos de acciones, pero no se encuentran debidamente llenados. Adicionalmente se observa que existen títulos llenos sin firma de Presidente y Gerente, éstos no han sido entregados a los accionistas.

RECOMENDACIÓN.-

Se recomienda llenar los talonarios con los títulos de acciones para que sean entregados a sus beneficiarios.

DE LA DOCUMENTACION

Para establecer un análisis hemos visto la necesidad de separar por períodos ya que en este año hubo dos administraciones y por ende dos personas responsables de la contabilidad.

1er Período:

Comprobantes de Ingreso: Haciendo referencia al ingreso de dinero éstos no se depositaban en el banco en su totalidad. dinero que ingresaba se lo manejaba directamente con el gasto, no existe secuencia, mal llenados, sin respaldos.

Muchos comprobantes de Ingreso se encuentran sin firmas de recibido y el aporte mensual de los accionistas que trabajan en el Colegio Paulo VI, sin una lista de respaldo, indicando que accionistas son los que han pagado.

Comprobantes de Egreso: Sin respaldos, sin secuencia, falta la emisión de ciertos comprobantes y su elaboración incompleta.

Facturas: Se emite en forma secuencial sin respetar fechas, no se entrega el documento a la persona que corresponde.

Retenciones en la Fuente: Se emiten retenciones de facturas recibidas algunas sin entregar a su beneficiario, ciertas retenciones mal elaboradas.

Ingresos de Caja: Se registra los ingresos de dinero de los socios sin soporte y estos no fueron depositados en su totalidad en el banco.

Bancos: Movimiento del banco esporádico, no se realiza depósitos de ingresos recibidos, dándose de esta manera bajo movimiento. En los primeros meses del año 2016 la cuenta corriente se encontraba sobregirada.

2do Período:

Comprobantes de Ingreso: Existe un orden en los comprobantes, con sus debidos respaldos, existe comprobantes sin firmas de responsabilidad.

Comprobantes de Egreso: Se encuentran secuencialmente, más ordenados en su contenido, si tienen firmas.

Facturas: Son emitidas en forma secuencial, no constan firmas en algunas facturas. se encuentra tanto el documento original como las copias. Se emiten varias facturas como consumidor final. Existen facturas emitidas con el concepto de DISCO PARE.

Retenciones en la Fuente: Se encuentran en orden secuencial debidamente llenadas, sin firma y el documento original no es entregado a la persona que corresponde.

Ingresos de Caja: Se encuentran en forma secuencial.

Bancos: En este periodo se visualiza un orden cronológico en la emisión de cheques, se empieza a dar un mejor uso de la chequera, existen depósitos realizados por ingresos de aportes, pagos de servicios de transporte, etc.

Se observa un manejo y movimiento de la cuenta corriente Banco Pichincha.

DE LA CONTABILIDAD

De la misma manera que la documentación se realiza un análisis en forma separada ya que en este año de estudio 2016, existió dos personas responsables de la contabilidad:

1er Período:

La Contabilidad se la llevo de manera incompleta, sin los sustentos necesarios, sin criterio profesional. dando lugar a que las cuentas que intervenían en los estados financieros no estaban con sus saldos reales. Se puede indicar que era una contabilidad no confiable. No existía un sistema contable propio de la Compañía como herramienta de trabajo.

2do Período:

La Compañía cuenta con un sistema contable propio, adquirido a un precio bajo que cumple con las necesidades para nuestras operaciones contables. éste fue adquirido el 01 de febrero del 2017.

Con esta adquisición, la compañía dispondrá de información inmediata, en el lugar de trabajo sin el riesgo de que la información sea retirada por la persona que la opera, como ocurría anteriormente.

Descripción de cuentas contables relevantes:

ACTIVOS

BANCOS.-

Al 31-12-2016 saldo us\$ 1.860.04

Banco Pichincha (Cuenta Corriente) us\$ 1.859.10: Debidamente conciliado con el Estado de Cuenta Banco (reposa en archivos).

Banco Internacional (Cuenta Corriente) us\$ 0,94 (sin movimiento)

PRESTAMOS ACCIONISTAS.-

Al 31-12-2016 saldo us\$ 255,00

Correa Christian.- us\$ 175,00 .- valor que refleja en balance desde año 2015.

Accionistas Capacitaciones.- us\$ 80,00.- valor que refleja en balance desde año 2015

Recomendación:

Se debe recaudar inmediatamente los valores que se manifiestan ya que de no hacerlos se convertirán en cuentas incobrables.

CUENTAS POR COBRAR PERSONAL, ACCIONISTAS.-

Al 31-12-2016 saldo us\$ 24.526,93

Aldaz Morales Carlos Anibal.- us\$ 831,03

Caizaluisa Tipán Oscar Vicente.- us\$ 418,00

Tipantuña Guzman Luis Gonzalo.- us\$ 10,50

Quillupangui Tituaña Marco Antonio - us\$ 722,00

López Cartagena Byron.- us\$ 22.545,40

Recomendación:

Se debe recaudar estos dineros.

Con respecto a la deuda del señor López Cartagena Byron us\$ 22.545,40; la administración actual logró realizar un convenio de pago. Dicho documento se realizó en el Centro Nacional de Mediación Judicial donde se elaboró el Acta de Mediación con Acuerdo Registro No. 001, acta No. 2752, expediente No. 2752-2016, de fecha 22 de diciembre de 2016, a las 12h00, entre el señor SEGUNDO PEDRO PANCHI CHASI, Gerente y el señor BYRON EDUARDO LOPEZ CARTAGENA ex Gerente, en la misma que se obliga a pagar a la Compañía de Transportes, Turismo Paulo VI "COTRANSPAULO S.A" a través de Gerente SEGUNDO PEDRO PANCHI CHASI, la suma de USD \$ 22.545,40 VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON

2016

CUARENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que se compromete pagar en dos partes hasta el día 30 de junio de 2017, cancelaría el valor de USD \$ 11.272,70, y el día 30 de diciembre de 2017, cancelaría el valor de USD \$ 11.272,70, cuyo valor total es de USD \$ 22.545.40 que se desprende del Balance General de la Compañía en efectivos y equivalentes de efectivo.

Por tal circunstancia se recomienda tener en cuenta las fechas de pago para dar cumplimiento a lo acordado.

CREDITO FISCAL.-

Al 31-12-2016 saldo us\$ 3.242,59

Retenciones en la Fuente años anteriores.-	us\$ 3.070,40
Retenciones en la Fuente Ejercicio Actual.-	us\$ 172,19

Recomendación:

Retenciones en la Fuente años anteriores.- us\$ 3.070,40; este valor se ha venido acumulando desde años atrás, cifra que debería ser recuperada a favor de la compañía una vez realizado el trámite de devolución ante el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Debido a la falta de soportes en la documentación por el mal manejo administrativo de años anteriores, se le toma difícil a la compañía ejecutar este trámite de devolución. En caso de que la compañía quiera arriesgarse estaríamos inmersos a que el ente de control (SRI), nos realice una auditoría poniendo en riesgo las operaciones de la compañía.

Se sugiere buscar el mecanismo idóneo para ir saneando este rubro.

PASIVOS

PROVEEDORES NACIONALES.-

Al 31-12-2016

Disco Pare	us\$ 1.000,00
------------	---------------

Recomendación:

Sugerimos que esta cuenta no se la maneje como deuda de la compañía directamente, ésta debió ser tratada independientemente de los movimientos contables de la compañía.

La compañía a través del los administradores lo que hicieron es facilitar la adquisición y colocación del Disco Pare en beneficio de los transportistas.

Debemos recordar que el Giro de nuestro negocio es la prestación de servicio de transporte más no la compra-venta de artículos.

CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS.-

Al 31-12-2016 saldo us\$ 21.425,35

Transferencia de Acciones	us\$ 15.860,00
Utilidades Acciones Años anteriores	us\$ 1.608,86
Dividendos Accionistas	us\$ 576,49
Préstamos Accionistas	us\$ 3.360,00

Recomendación:

Se sugiere que a medida que se vaya recuperando el dinero que adeuda el Ing. Byron López, se vaya saneando los valores de cuentas por pagar acciones, arriba mencionados.

PROVISIONES.-

Al 31-12-2016 saldo us\$ 225,80

Provisión Jubilación Patronal us\$ 225,80

Recomendación:

Se sugiere que en vista que la compañía no cuenta con personal en relación de dependencia, mayor a 10 años de trabajo, este rubro no tiene objeto de mantenerse en el balance, por lo cual se debería sancar.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL.-

Al 31-12-2016 saldo us\$ 816,00

Análisis.-

Una vez revisado el contenido del capital social en este 2do Período se ha observado que existe más coherencia y orden en el listado de accionistas. Se encuentra actualizado de acuerdo a la información que se obtiene en la Superintendencia de Compañías.

Recomendación:

Se recomienda siempre mantener al día los listados de accionistas y sus respectivas acciones con el fin de evitar confusiones.

2017

Cámara de Comercio

Al 31-12-2016 saldo us\$ 2,54,00

Análisis:

El valor que refleja es inferior al del año anterior, ya que según resolución por parte del directorio se estableció que no había beneficio por parte de la Cámara de Comercio hacia la Compañía, por ese motivo se resolvió dejar de pertenecer a la dicha institución.

Recomendación:

Se agradece la gestión del directorio ya que era un rubro que no daba beneficio a la compañía.

INFORMACION ADICIONAL:

AL 31-12-2016:

SRI.- Se puede observar un gran cambio en el cumplimiento de entrega de declaraciones e información tributaria al ente de control en comparación con el primer período; donde se encontraron notificaciones frecuentes hasta notificaciones de preventivas de clausura de la compañía. Actualmente se encuentra al día en sus obligaciones con el SRI.

Superintendencia de Compañías.- En este ente de control se puede observar que en la actualidad se encuentra con todas las obligaciones cumplidas y sin deudas pendientes, obteniendo un certificado de cumplimiento de obligaciones sin novedades.

IESS.- Con esta entidad de control la compañía se encuentra al día en sus obligaciones, dando lugar a la obtención de un certificado de no adeudar.

Podemos señalar que la Compañía se encuentra al día con todas las entidades de control al 31-12-2016; siendo apta para participar en cualquier negociación referente al transporte escolar e institucional.

SECRETARIA CONTADORA.-

Los Comisarios solicitamos el contrato de las señoritas contadora y secretaria. La carpeta no se nos presentó el contrato Civil de Servicios Técnicos Especializados, de fecha 15 de agosto del 2016, entre el señor Gerente **SEGUNDO PACHI** y la señorita **EBLY JANETH CHICAIZA ASIPIELA**, Licenciada en Contabilidad y Auditoría del cual se desprende que:

Su horario de diez horas semanales de Lunes a viernes, siendo estos el lunes 3 horas, de 08h00 a 11h00, miércoles 3 horas de 08h00 a 11h00 y el día viernes 4 horas de 08h00 a 12h00, sin dependencia de ninguna clase, sus honorarios son de 250 dólares americanos mensuales, el contrato es por un año *la compañía asume los gastos de retenciones.*

Debemos resaltar que el personal de contabilidad es recomendado por el Dr. Pablo Regalado, que gracias a su relación profesional nos colaboran con el precio antes indicado.

Los gastos para servicios contables deben constar en el presupuesto de cada año ya que es un egreso obligatorio.

CONCLUSION.-

De la revisión del Estado de Resultados podemos observar lo siguiente:

Estabilidad tanto administrativa como económica, pudiéndose recuperar dineros de cuentas *por cobrar de los socios.*

Hacemos un llamado especial a los señores accionistas a unirse y colaborar para el progreso y desarrollo de esta institución en conjunto con las personas que administran la compañía.

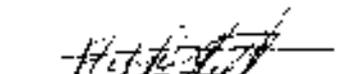
AGRADECIMIENTO

Agradecemos al señor Presidente Dr. Pablo Regalado, al señor Segundo Panchi Gerente por prestarnos todas las facilidades en la entrega de documentos e información que se ha solicitado, de igual forma un agradecimiento a la señora Nancy Castro y a la Licenciada Ebly Chicaiza quienes han satisfecho todas nuestras inquietudes.

Atentamente,



LCDO. RUBEN ZAPATA
COMISARIO



SR. AUGUSTO AMAGUA
COMISARIO